

INFORME A LA JUNTA RECTORA DE CONSEJEROS INSTRUCTORES

Desde el mes de Octubre hasta el presente, he venido continuando la labor de investigación sobre el programa que me fue encomendada por la Junta Rectora. Los datos en que se basa este informe, proceden principalmente del grupo de discusión que se reúne semanalmente los Jueves y en el que forman parte Consejeros Instructores, y en el cual a partir del día 11 de Noviembre se han incorporado alumnos de la Facultad, de mis conversaciones y entrevistas con los miembros del secretariado de la Junta Rectora, y finalmente de la visita que el Dr. Serra y yo hicimos a la Universidad de Pamplona a principios del mes de Diciembre comisionados por la Facultad, con el fin de estudiar su programa de Consejeros.

Observaciones sobre la marcha del programa.

En el momento actual el cuerpo de Consejeros Instructores está pasando por una fase de baja moral. Esta situación empezó a partir del mes de Noviembre, y en relación con las dificultades que los Consejeros encontraban en hacer contacto con los aconsejados que les habían sido encargados. Parecía ser que los Consejeros no tenían una idea clara de cual era su función. Con el fin de corregir esta situación, elaboré un informe que la Junta Rectora distribuyó a todos los Consejeros Instructores con fecha 31 de Octubre de 1.969. En este informe se recogía el material que se había elaborado hasta el presente y se daban una serie de pautas. Este material fue leído y acogido con interés por los Consejeros pero no ha habido ocasión a posteriori de ser discutido en los grupos de discusión como se pretendía.

Se pensó así mismo, que una de las razones fundamentales por las cuales el Programa de Consejeros Instructores no funcionaba, era la falta de comunicación. A este fin, con motivo de haberse renovado la Junta Rectora, se creó un órgano de Secretaría que se tenía que encargar de estas funciones. A partir de aquel momento los miembros del Secretariado con gran dedicación y entusiasmo, acudieron diariamente a las citas que tenían previstas, muy pocos Consejeros y solamente después de grandes apremios por parte del Secretariado acudían

a informar sobre la marcha del Programa. El Secretariado decidió mandar un cuestionario cuya respuesta funcionó prontamente. Se había desarrollado también un sistema de comunicaciones en cascada pero que se comprobó que servía solamente para situaciones de emergencia.

Los Consejeros Instructores han acudido con puntualidad y con un porcentaje de un 60% más o menos, a las Asambleas Generales. A pesar de la información recibida los Consejeros Instructores seguían con la sensación de no saber exactamente en qué consistía su papel y además sin conocer claramente cual eran las expectativas, la filosofía y la ideología de la Facultad con respecto a ellos.

Con el fin de aclarar esto, se planeó una jornada que tuvo lugar el 7 de Marzo y de la que estuvo encargada de su organización el Dr. Dauff, al parecer tuvo una gran asistencia por parte de la Facultad y en contraste, bastante limitada por parte de los Consejeros Instructores.

En estos momentos parece indicarse que la Facultad tiene un gran interés en que se desarrolle el Programa. Sin embargo el grado de frustración entre Consejeros sigue siendo alto, la causa principal es que no han sido capaces de establecer, salvo raras excepciones, un contacto continuado con los alumnos que resulte mutuamente satisfactorio y que les de una sensación de que su trabajo sirve para algo.

Entre las causas que pueden contribuir a que el Programa no marche según lo previsto, figuran las siguientes:

- 1.- Este curso la puesta en marcha del Programa de Consejeros, concretamente la toma de contacto con los estudiantes, por una serie de circunstancias de organización, se demoró en demasía. Habían pasado prácticamente 2 meses antes de que este contacto se realizara, lo cual dió lugar a que los estudiantes de 1er curso entraran en contacto con los estudiantes de 2º y tuvieran que encontrar ellos mismos los medios de orientación dentro de la nueva Facultad. Con lo cual el papel de los Consejeros como introdutores de los alumnos al sistema de Facultad y Hospital quedaba totalmente desdibujado.

- 2.- La fundación corporativa del cuerpo de Consejeros como Coordinadora entre alumnos y Facultad, demostró no estar a la altura de lo que se esperaba por las siguientes razones: era demasiado lenta, la información recibida por los consejeros no era suficientemente filtrada y elaborada antes de ser retransmitida a la Facultad, esto creó tensiones entre Facultad y cuerpo de Consejeros. La solución a este problema fue la representación directa de los estudiantes en las Cátedras, con lo cual esta función coordinadora quedaba prácticamente eliminada, y con ello una poderosa motivación por parte de los estudiantes para utilizar a los consejeros.
- 3.- Se encontraron también grandes dificultades en encontrar tiempo dentro del Curriculum para situar los programas de Vivencias Clínicas y de Asignaturas Electivas que los comités correspondientes del programa habían elaborado. El de Vivencias se ha puesto finalmente en marcha. El de Selectivas en estos momentos no sé en que situación se encuentra.
- 4.- El éxito de la albor individual del Consejo está más en función de las características personales del Consejero y no de las directrices del programa. Algunos Consejeros han conseguido establecer una amistad individual con sus alumnos. Los alumnos parecen altamente motivados respecto a aquellos consejeros que les acercan directamente a las labores hospitalarias ya sea mediante la asistencia a intervenciones quirúrgicas o a servicios de urgencia. Los Consejeros por su parte, resienten el que la Facultad les asigne funciones burocráticas como la de explotar las cualificaciones para una beca de un determinado alumno. Aún más, si sus recomendaciones no son implementadas inmediatamente por la Facultad.
- 5.- Labor de grupo: Se han presentado varias dificultades, por parte del consejero se observa una falta de técnica en ser capaces de llevar grupos de discusión, se sienten generalmente obligados a dar respuestas para las cuales carecen de la información y la autoridad pertinentes.

Hay una tendencia a que las discusiones se lleven a un nivel abstracto e impersonal. El tamaño de los grupos que se han establecido, o sea como máximo de 5 alumnos por Consejero, resulta pequeño, esto se traduce en la falta de asistencia previsible a los grupos es desmoralizadora, tanto para Consejeros como para alumnos. Los alumnos por su parte preferirían el que el grupo estuviera constituido por gente con la cual ellos ya estén familiarizados, no se sienten inclinados a discutir libremente con compañeros, extraños, sus problemas personales.

- 6.- La falta de tiempo, tanto por parte de los Consejeros como de los alumnos, es un factor importante que dificulta la marcha del programa. Por parte de los Consejeros hay que tener en cuenta que estos dedican voluntariamente un tiempo que tienen que distraer del ya escaso tiempo con que disponen para sus labores hospitalarias, muchas veces entra en conflicto ambas dedicaciones, por demás igualmente voluntarias. Por parte de los alumnos, con horarios sobrecargados, y con una motivación pobre para la labor de Consejo, de la que no ven unos resultados claros y una justificación precisa, hace que la asistencia con el consejero quede relegada a aquellos momentos en que no tienen nada más que hacer.

- 7.- A pesar de que el Programa de Consejeros Instructores tiene una filosofía propia y unos objetivos marcados, no es claro de que todos los Consejeros Instructores participan de dicha filosofía y, a un nivel personal, cual es la motivación que les llevan a cooperar en el programa. Una investigación respecto a los motivos que les llevan a cooperar con el mismo, sería pertinente en este momento, sería la forma quizás de poder integrar sus motivaciones personales con las del programa.

Si como parece ser las motivaciones personales de los Consejeros son fundamentalmente de carácter idealista, en un intento de cooperar con un sistema de Enseñanza nuevo se sienten altamente frustrados si no observan resulta-

dos paralelos a sus aspiraciones personales. Esto hace que cunda el desánimo entre los Consejeros Instructores.

- 8.- Imagen del Consejero Instructor por parte del alumnado: En general, puede decirse que los alumnos consideran que el Consejero Instructor es una buena persona, pero que carece de autoridad, y de cuya función no ven como pueden servirse. Hay reticencias claras por parte del alumnado respecto al cuerpo de Consejeros, lo consideran, en abstracto, como un medio que el "establishment" tiene para hacerles conformar con el sistema. Esta visión viene contrastada, con todo, cuando entran en contacto personal con los Consejeros. A pesar de ello muchos alumnos no acuden a la labor de Consejo por presiones de tipo social entre el alumnado. El prejuicio de paternalismo es claro.

Creo que la idea del programa de Consejeros Instructores no ha sido suficientemente difundida y aclarada entre los alumnos, esta labor debiera hacerse ya desde el momento de su introducción a la Facultad.

Recomendaciones.

Para asegurar la marcha y desarrollo del programa de consejeros Instructores, que sigue teniendo potencialmente un gran valor en la enseñanza de la Medicina dentro de la Facultad de la Universidad Autónoma; creo que las siguientes sugerencias debieran ser consideradas.

- 1.- De cara al alumnado: La asistencia a la labor de Consejo debiera ser totalmente voluntaria. Pero para que esto sea posible hace falta, en primer lugar, que los alumnos estén informados de la existencia de este programa, de que se den cuenta de que les sirve para algo y que lo valoren suficientemente como para asistir a la labor de consejo.

Para ello sería conveniente que se planificaran una se-

rie de actividades y que debieran empezar durante el curso de introducción y Selección a que los alumnos se ven sometidos. Es necesario así mismo que la ayuda que reciben a través de los Consejeros sea una ayuda real, por real no entendemos práctica, o sea de que puedan utilizar al Consejero para algo, sino de que les sirva para crecer y a madurar.

- 2.- La proporción entre Consejeros y alumno, la consideramos demasiado pequeña, seguramente el ideal sería de 1 a 10 en vez del 1 a 5 que impera en el momento. Es importante que cuanto antes se esclarezca cuales son las motivaciones personales y las aspiraciones que llevan a los consejeros a participar en el programa, una vez conocidas será posible encontrar el modo para que éstos encuentren una justificación y satisfacción a la labor que realizan.

Dentro de los Consejeros Instructores creo que se pueden definir ya dos grandes grupos:

- A) Consejeros Instructores que tienen motivación para cooperar en labores corporativas, como trabajos en comisiones etc. pero que carecen del tiempo para dedicarse a los alumnos y a la formación propia y trabajo de autoexamen que esto implica.
- B) Consejeros Instructores que además de la motivación disponen del tiempo suficiente para poder dedicarse a los alumnos.

- 3.- Para aquellos Consejeros que vayan a participar directamente en la labor de Consejo con alumnos, es imprescindible de que dispongan del tiempo suficiente, no solamente para establecer contacto con los mismos, sino también para poderse formar. Se ha presentado un proyecto de formación de Consejeros Instructores al ICE que está siendo considerado y que en principio consistiría en una serie de lecciones 15, y además la participación se

manal en grupos de discusión entre Consejeros Instructores.

- 4.- Para preparar la labor de cara al curso próximo, sería conveniente que en el curso del presente mes de Abril, se proceda a seleccionar y buscar el número de Consejeros Instructores necesario. Aquellos Consejeros Instructores que vayan a participar en el programa del curso próximo, hace falta que durante los meses de Mayo y Junio, sean informados e introducidos en el programa de Consejeros, de modo que su labor con los alumnos pueda empezar desde el primer día de curso.

Es imprescindible para la Selección de nuevos consejeros se consideren las condiciones oportunas de personalidad y de motivación, y se tenga en cuenta que su labor requiere un número de horas de trabajo semanales bastante importante. No basta con la buena intención, sino que deben disponer del tiempo para poder realizar su labor. Quizás debiera pensarse para los nuevos consejeros en personas más jóvenes y que a ser posible dediquen un tiempo completo a la labor hospitalaria, de este modo será más fácil el que puedan distraer el tiempo necesario para su labor de Consejeros.

- 5.- Es recomendable que tanto para los consejeros nuevos como para los antiguos se cuente con un sistema de recompensas que incremente su motivación, y al contrario, evitar todas aquellas frustraciones innecesarias que hacen que ésta se vea altamente disminuída.
- 6.- Los Consejeros Instructores deben tener en cuenta de que su función más importante es la de ayudar a cualificar, conservar y fomentar la vocación médica de los alumnos ayudándoles a que éstos se conviertan en Médicos, orientándoles respecto a los programas, a las posibilidades de la profesión del Hospital y de la Facultad, y no en convertirse en unos instrumentos que faciliten a los alumnos el modo y manera de llegar a conseguir un título.

Su labor de Consejo es por tanto timitada a un nivel per-

sonal y profesional, en ocasiones los Consejeros Instructores se encuentran con dificultades cuando los alumnos presentan problemas psicológicos por repercusiones emocionales que están por encima de su capacidad de Consejero. Quizás sería conveniente que la junta Rectora recomendara a la Facultad, el que se cree un servicio de Consejo Psicológico especializado, donde ellos puedan remitir aquellos casos que consideren oportunos.

La Facultad así mismo, debiera disponer de sus propios médicos para poder atender a las necesidades de tipo económico y social que los alumnos presenten.

- 7.- La Junta Rectora del programa de Consejeros Instructores debiera insistir de cara a la Facultad para que ésta publique un catálogo descriptivo y explicativo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma y esto antes de que los alumnos de el próximo curso sean admitidos. Un catálogo de este tipo sería útil para facilitar la labor de los Consejeros y la incorporación de los alumnos a la Facultad.
- 8.- Sería interesante considerar si la labor de los Consejeros Instructores de la Facultad de Medicina, no debiera empezar ya durante el curso Selectivo de Ciencias, elaborando unos programas de ilustración y orientación para la introducción a la Medicina, con el fin de fomentar vocaciones y que no se pierdan aquéllas que ya existen.
- 9.- Creemos que el cuerpo de consejeros instructores debiera colaborar activamente en la elaboración de un curso de introducción a la Facultad de Medicina que debiera superponerse a los procedimientos de Selección que van a tener lugar ya sea participando en las entrevistas de Selección, o bien en el Cursillo de Selección.
- 10.- Finalmente, y en el plazo máximo de un mes, considero que la Junta Rectora del programa de Consejeros, debe pro-

ceder a la valoración de la marcha del programa. Créase
debieran elaborarse y enviarse inmediatamente cuestiona-
narios a los Consejeros, a los alumnos, y también a la
Facultad de Medicina con el fin de que esta información
sirva para elaborar el programa de Consejeros Instructo-
res para el año próximo.

Barcelona, 6 de Abril de 1.970

Juan Campos

Fdo.: Dr. Juan Campos